

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

LAT 812

3516

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLOGICAS

PRIMERAS JORNADAS ESTUDIANTILES DE  
BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION  
" INFORMACION Y DESARROLLO "

POLITICA NACIONAL DE INFORMACION

GUATEMALA : Una evaluación del Sistema Nacional de  
Información 1989.

Ponencia presentada por  
Santiago Urbizu  
SEGEPLAN

Guatemala, septiembre 5 - 7 de 1990

INFOBILA

No. Lat. 500 812  
No. Adq. \_\_\_\_\_  
No. Sist. \_\_\_\_\_  
Tipo de Adq. Daración  
Fecha 30. Sept 2011

## GUATEMALA

### EVALUACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION 1989

#### INTRODUCCION

En Guatemala hasta la presente fecha, no ha existido un Plan Nacional de Información e Informática que dé lineamientos en este campo. El Plan Nacional de Desarrollo 1987-1991 -en el componente de Ciencia y Tecnología- 1987/1991 contempla una política de apoyo a los Sistemas de Información Técnico-Económico-Comercial. Dicha política pretende apoyar el establecimiento de un núcleo de información tecnológica, que permita tener acceso a sistemas internacionales de información y se convierta en la base del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica. Paralelamente se pretende crear el Sistema de Información Técnico-Económico y Comercial que identifique las oportunidades de exportación y de adquisición de tecnología incorporada y desincorporada.

En ese sentido y como apoyo a las actividades en el área de información e informática, la Comisión Nacional de Computación -CONACO-, el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica -SEGEPLAN- han aunado esfuerzos para obtener -como primer producto- el relevamiento de la situación de las Unidades de Información, (desde el punto de vista de la oferta de información, actividad pendiente de concluirse).

El Propósito de este estudio es servir de base para la formulación del Primer Plan Nacional de Información e Informática y se circunscribió a las principales unidades de información de la ciudad de Guatemala, debido a que la mayoría de éstas se encuentran localizadas en la misma. Los resultados que se presentan en este documento abarcan básicamente cinco items: La colección; los usuarios y servicios; las redes de información; el rol de las unidades de información dentro de la institución y los recursos humanos.

#### 1. ANTECEDENTES

En 1973, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana -SIECA-, el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola -IICA- y la Agencia para el Desarrollo Internacional -AID- realizaron un estudio sobre la situación de las Unidades de Información. Dicho informe planteaba la necesidad de mejorar la generación, diseminación y presentación de la información agropecuaria.

Un segundo trabajo lo realizó el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial -ICAITI- en 1975, el cual planteó la situación de la información en el sector industrial.

En 1977, el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social -CLADES- conjuntamente con la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica

-SEGEPLAN-, realizaron un estudio sobre la Situación Nacional en materia de información científico-tecnológica, con el fin de estimular acciones de fortalecimiento de estos servicios.

El último estudio en esta área lo hizo el Departamento de Desarrollo Científico y Tecnológico de -SEGEPLAN- en agosto de 1983, elaborando un Diagnóstico de las Unidades que ofrecen Servicios de Información en Guatemala, cuyos objetivos fueron:

a) coordinar y racionalizar el empleo de los recursos humanos y materiales con los que contaba el país en materia de información, adecuándolos a las actividades prioritarias para el desarrollo del mismo y b) obtener información científico-tecnológica para la elaboración de planes y programas nacionales de información.

## 2. JUSTIFICACION

Los países latinoamericanos -y Guatemala no es la excepción- no han usado adecuadamente la información que se genera a nivel mundial y que constituye un elemento de apoyo a las actividades innovativas e inventivas, ya que es un factor de aceleración del desarrollo, y de existir en el país posibilidades de acceso a fuentes de información tanto internas como externas.

La situación de escaso desarrollo y poco apoyo a la disseminación de información es una característica común en los países en vías de desarrollo. Debido a la incidencia que tiene la información para el progreso económico y social de los países, diversos organismos internacionales han promovido acciones

tendientes al desarrollo de dicho recurso. Con este propósito la CONACO, el INAP y SEGEPLAN, han iniciado actividades para la concretización del Sistema Nacional de Información e Informática realizando -en primera instancia- una Encuesta con las principales Unidades de Información existentes en la ciudad de Guatemala que sirvió de base para la elaboración del Diagnóstico en esta área.

### 3. OBJETIVO

La realización del relevamiento de la situación de las unidades de información responde al siguiente objetivo general:

Obtener información actualizada que contribuya a la formulación de políticas y acciones de política que contribuyan a la elaboración del Primer Plan Nacional de Información e Informática y este a la concretización del Sistema Nacional de Información .

### 4. METODOLOGIA

Para la realización del relevamiento de la situación de las unidades de información, se elaboró una boleta de encuesta, la cual se dirigió a 20 unidades de información de la ciudad de Guatemala. La selección de dichas unidades de información se realizó con base a criterios técnicos a los cuales se les asignó un peso relativo por orden de importancia. Dichos criterios son: Procesos técnicos completos; recurso humano calificado; servicios que ofrece al usuario; asignación presupuestaria; equipo de la unidad de información; aservo

bibliográfico o fondo documental; sector al que representa la unidad y tipo y número de usuarios. Inicialmente se identificaron 60 unidades y con base a los criterios de selección mencionados, únicamente calificaron 20 unidades de información.

## 5. RESULTADOS

A continuación se describen los resultados obtenidos:

### I. COLECCION

De acuerdo con la información recabada en la encuesta para la concretización del Sistema Nacional de Información e Informática en las 20 unidades de información seleccionadas, se determinó lo siguiente: el 100.0% de las mismas poseen libros; el 95.0% tienen revistas; el 90.0% poseen documentos, estudios e investigaciones; el 85.0% cuenta con informes técnicos; el 65.0% tienen abstracts, proyectos y leyes; el 50.0% poseen dispositivos (diskettes, microformas, etc.) y el 15.0% cuentan con audiovisuales (ver cuadro 1).

Dentro de las principales fuentes que las unidades utilizan para recabar información, está el Sector Público como principal proveedor de la misma, puesto que participa con un 19.0%; siguiéndole en su orden los catálogos con 12.1%; los Organismos Internacionales con 10.3% las bibliografías/índices con el 8.6% y el Sector Privado con un 7.0% (ver cuadro 2).

El tipo de información que se genera dentro de las Instituciones y que es recabada por las respectivas unidades de

información para el enriquecimiento de sus colecciones es: Estudios y proyectos con 19.6%; las investigaciones y documentos con 13.7%; los informes técnicos, las tesis/EPS y las revistas con un 11.8% respectivamente (ver cuadro 3).

Debido a la imposibilidad de obtener el presupuesto anual del total de las unidades de información investigadas -y algunas por carecer del mismo- no fue posible realizar un análisis cuantitativo ni cualitativo sobre la asignación presupuestaria correspondiente; en ese sentido, del total de las 12 unidades que proporcionaron el dato requerido, el presupuesto varía de Q 2,000.00 a Q 191,700.00 anuales (ver cuadro 4).

Entre los mecanismos que utilizan las unidades para recabar información, tanto dentro como fuera de las instituciones se encuentran: Disposiciones superiores y solicitudes verbales con un 20.4% cada una; por medio de solicitudes escritas 16.3%; los canjes o intercambios con otras instituciones 10.2%; las compras y donaciones con un 8.2% cada una y por medio de catálogos un 6.1% (ver cuadro 5).

El 2.8% de las unidades de información encuestadas poseen colecciones pequeñas (menores de 5,000 volúmenes); el 8.7% tienen colecciones medianas (de 5,001 a 15,000 volúmenes) y el 88.5% cuentan con colecciones grandes (de 15,001 volúmenes en adelante). Es importante señalar que la cantidad de volúmenes que poseen las unidades de información varían de 300 a 200,000 (ver cuadro 6).

Entre la cantidad de títulos de las unidades de información,

el 42.1% de las mismas poseen colecciones de 100 o menos títulos; 31.6% tienen de 101 a 300 títulos y el 26.3% cuentan con más de 300 títulos (ver cuadro 7).

Por otra parte, del total de las unidades investigadas, únicamente el 45.0% (9 unidades) poseen bases de datos con información técnica para dar un mejor servicio a los usuarios (ver cuadro 8).

## II. USUARIOS:

En lo que respecta a la categoría de usuarios que atienden las unidades de información, se determinó que el 100.0% de las unidades atienden a investigadores especializados y a estudiantes de pre-grado; el 95.0% a estudiantes de post-grado el 90.0% a técnicos; el 85% a funcionarios públicos y otros (estudiantes de secundaria y docentes) (Ver Cuadro 9).

Con respecto al tipo de usuarios que se atiende, el 90.0% de las unidades atiende a usuarios nacionales; el 30.0% a usuarios extranjeros; el 75.0% a usuarios externos; y el 45.0% a usuarios internos (de la institución). El 75.0% de la unidades de información atienden principalmente la demanda interna de sus instituciones para apoyar la toma de decisiones.

El 75.5% de las unidades de información respondió que las solicitudes de los usuarios son concretas y el 43.3% indicó que no lo son.

Dentro del tipo de materiales que más solicitan los usuarios

para consulta, los resultados son: el 50.0% consultan revistas y otras publicaciones periódicas; el 40.0% Documentos, bibliografías, manuales, recortes de periódicos, leyes, procesos industriales, mapas y topografía aérea; el 35.0% libros; el 30.0% tesis y el 15.0% Diarios de Centroamérica (Ver cuadro 10).

Con respecto al número de usuarios que las unidades de información atienden mensualmente, encabeza la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos con 15,000; el Centro Nacional de Referencias con 9,200; la Facultad de Farmacia con 8,100; las Facultades de Agronomía y Economía con 3,000 c/u; INTECAP con 2,500; el INCAP con 1,900; la Facultad de Medicina con 1,856; la Facultad de Odontología con 1,215; el INE con 1,200; ASIES con 900; APROFAM con 441; el IGM y el PNUD con 400 c/u; el IIME con 350; INAP y Finanzas con 300 c/u; SIECA con 225; ICAITI con 200; y la Biblioteca César Brañas con 150 usuarios mensuales. (ver cuadro 11).

El 60.0% de las unidades de información esporádicamente refiere usuarios a otras unidades de información; el 40.0% restante los refiere frecuentemente.

Cuando se encuestó a los encargados de las unidades de información y se les preguntó si mantenían contacto directo con los usuarios para determinar los requerimientos y necesidades de información, el 90.0% respondió en forma positiva y un 80.0% estructuran perfiles de dichos usuarios.

Con respecto a los servicios que prestan las unidades de información, las respuestas fueron las siguientes: 65.0% ofrecen

préstamo en sala de lectura; 45.0% elaboran bibliografías; el 25.0% de las unidades brindan servicio de reprografía; únicamente el 15.0% de las unidades encuestadas ofrecen préstamo a domicilio; el 10.0% de las unidades ofrecen servicio de referencia, 10.0% elaboran boletines de alerta y un 5.0% ofrecen material audiovisual, catálogos, asesorías y orientaciones (ver cuadro 12).

Con respecto a asesorías al usuario, el 95.0% de las unidades respondió que asesora en el manejo de catálogos; 60.0% en uso de abstracts; 35.0% en el manejo de otros instrumentos (no se especificó cuales) y el 10.0% en software y hardware.

El 100.0% de las unidades de información manifestó que sus horarios y normas satisfacen los requerimientos de los usuarios; y el 95.0% de las mismas tiene planeado ampliar sus servicios, ya sea en el corto, mediano y largo plazo. Dichos servicios en orden de importancia son: automatización (40.0%); Bases de datos en el exterior (20.0%); formación de usuarios (10.0%); y el 5.0% restante manifestó ampliar sus servicios a centros de documentación, implementar la DSI, recuperar información en forma más adecuada, salas de video, redes electrónicas, actualización y perfeccionamiento, terminales de computadoras en salas de lectura, ampliación de horarios y de material. (Ver cuadro 13).

### III. REDES DE INFORMACION

De las unidades encuestadas el 60.0% (12 unidades) pertenecen a redes nacionales y 45.0% pertenecen a redes

internacionales. El porcentaje de participación de las unidades dentro de las redes varían de 1 a 20.0% (2 unidades); 21 a 40.0% (2 unidades); 41 a 60.0% (3 unidades) y de 81 a 100.0% (4 unidades).

Entre los principales beneficios obtenidos por las unidades de información por pertenecer a redes tanto nacionales como internacionales se encuentran los siguientes: Un 19.6% respondió obtener participaciones en eventos de especialización; un 17.6% respondió recibir capacitación en el manejo del sistema propio de la red; un 13.7% recibe donación de materiales; un 9.8% recibe apoyo de automatización de la unidad, capacitación en el exterior e intercambio de información con otras unidades y un 7.8% ha recibido donaciones de software (ver cuadro 14). Asimismo el 60.0% respondió que tienen planificado integrarse a nuevas redes afines a sus actividades.

Los productos principales generados por las redes son: Planindex Guatemala; boletines informativos; catálogos de referencias bibliográficas; catálogo de siglas de Instituciones Públicas y Privadas; tesauros; boletines técnicos; cursos de capacitación y otros (ver cuadro 15).

La hoja de trabajo que más se maneja para el intercambio de información es la hoja electrónica estructurada (9 instituciones) con un 35.0%; 10.0% (4 instituciones) trabajan con hojas estructuradas no electrónicas (manuales); el 15.0% trabaja con ambas hojas (3 instituciones) y 7 instituciones no usan ningún tipo de hojas (ver cuadro 16).

#### IV. ROL DE LA UNIDAD DENTRO DE LA INSTITUCION

Para la toma de decisiones de las instituciones, como promedio, las unidades de información participan en un 75.0%; sin embargo, el 100.0% de las mismas respondió tener conocimiento de los planes de trabajo que se desarrollan en sus respectivas instituciones.

El 85.0% de las unidades respondieron que diseminan selectivamente la información dentro de las distintas dependencias de las instituciones a las cuales pertenecen. La forma más común que utilizan es a través de boletines, páginas de contenido, circulares, publicaciones, listados, avisos y fotocopias o duplicados de los documentos. Asimismo se determinó que las dependencias de las instituciones demandan como promedio el 63.0% de información de las unidades de información. También el 85.0% de las unidades afirmaron tener conocimiento de todos los proyectos e investigaciones que se realizan en las instituciones y el principal apoyo que éstas brindan para la correcta ejecución de los mismos se realiza a través de información directa, bibliografías y con boletines informativos.

En lo referente a los centros de cómputo, únicamente el 70.0% (14 instituciones) lo poseen y de éstas, solamente el 45.0% (9 unidades de información) cuentan con equipo de cómputo propio.

Por otra parte, se determinó que el apoyo que brindan los centros de cómputo de las entidades en sus unidades de información, lo realizan a través de cursos de capacitación,

asesoría y apoyo técnico y solamente una institución le presta el equipo a su respectiva unidad para el procesamiento de la información.

#### V. RECURSOS HUMANOS:

El 100.0% de las unidades de información poseen bibliotecólogos, 55.0% de dichas unidades poseen técnicos; el 35.0% tienen secretarias con experiencia en manejo de microcomputadoras y 20.0% de dichas unidades tienen auxiliares (analistas de sistemas, archivistas, estadísticos y programadores). el 95.0% de los bibliotecólogos tiene formación en informática; el 40.0% de los técnicos tienen formación adicional en este campo; el 15.0% de las secretarias poseen dicha formación y el 10.0% de los auxiliares también la poseen. Además, el 60.0% del personal que labora en unidades de información recibe capacitación constante en esta área.

El 95.0% del personal de las unidades de información trabaja a tiempo completo y únicamente el 5.0% restante lo hace a tiempo parcial.

El 85.0% de los encargados de las unidades de información contestó que se mantienen actualizados en el área de información e informática y materias especializadas relacionadas, a través de revistas y otro tipo de bibliografía.

Con respecto a la capacitación en el exterior de los encargados de las unidades de información, los datos obtenidos fueron los siguientes: el 60.0% ha recibido cursos y el 40.0%

restante no ha recibido ningun curso. De los capacitados en el exterior, el 25.0% ha recibido cursos en Costa Rica y México; 20.0% en los Estados Unidos y 5.0% Panamá, Italia, Perú, Israel, Argentina y Chile. Adicional a lo anterior, el 75.0% de los encargados de las unidades de información han participado en reuniones nacionales e internacionales de normalización.

#### CONCLUSIONES

1- En general, las unidades de información han avanzado en su desarrollo en forma muy lenta, lo que las hace deficientes para servir de enlace entre la generación de la información y su utilización, promoviendo parcialmente el flujo de conocimientos a los usuarios. Este servicio es deficiente por carecer de suficiente recurso humano capacitado que procese la información y la localice en sus fuentes y por existir escasa o nula asignación de recursos financieros para enriquecer sus colecciones y tener un mejor equipamiento. A pesar de ello, la transferencia de información se logra a través de las redes que operan en el país, pero mucha información que se genera no se conoce y por ende, no es utilizada al tropezar con problemas para su correcta diseminación.

2- En Guatemala recién se inicia la implementación de una política de información que impulse y apoye estos servicios; el Sistema Nacional de Información no se ha consolidado, pero desde 1989 se viene trabajando en el reforzamiento a las instituciones claves del sector público a fin de conformar en sus unidades de información dicho sistema.

3- A nivel universitario existe mayor conciencia del papel que juega la información para la generación, utilización y difusión de conocimientos y es una buena base para el desarrollo de los servicios de información. Las unidades de información de la Universidad de San Carlos de Guatemala son las que cuentan con mayores recursos económicos, materiales y humanos.

4- A nivel general, pocas unidades de información cuentan con locales apropiados, lo que dificulta la creación de ambientes propios para salas de lectura, uso de audiovisuales, depósitos de materiales, reprografía, etc. Por otro lado, es escaso el equipamiento de computadoras y de los medios modernos de comunicación (télex, fax, etc.) los que de existir, facilitarían la participación de las unidades en redes de información nacionales e internacionales.

5- En relación a los equipos básicos (fotocopiadora, microlectora, equipo de reprografía, etc.) se observa una baja disponibilidad, operando las unidades de información casi exclusivamente con técnicas tradicionales de procesamiento de información. La colección de libros y documentos (número de volúmenes) son de carácter mediano y las colecciones periódicas son relativamente pequeñas (número de títulos) y ambos tienden a desactualizarse por el bajo volumen de adquisiciones que se realizan, debido a que las suscripciones deben pagarse con divisas y los presupuestos son mínimos. Existe además un predominio de colecciones especializadas que cubre algunas disciplinas en desmedro de las especializadas en áreas problemas de desarrollo. A esto se agrega el limitado acceso que tienen

las unidades de información a la documentación generada internamente por las unidades de que dependen; esta es una problemática muy grande en el país, pues las instituciones generan información y la misma se distribuye, pero no se logran disposiciones superiores para que todo lo que se genere sea enviado a la unidad de información.

Por último, debe mencionarse la ausencia de catálogos colectivos de publicaciones periódicas que permitan un mejor control y disponibilidad de los acervos bibliográficos existentes en los distintos campos, ya que la mayoría de unidades de información no participan en la elaboración de los mismos.

#### RECOMENDACIONES

1- Para el efectivo desarrollo de los servicios de información, es necesario que el Gobierno defina y apoye políticas que tiendan a asegurar la óptima utilización de los conocimientos, para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo y asegurar la disponibilidad de información adecuada para la toma de decisiones, actividades de planificación y administración en general. El Estado también deberá atraer la atención de organizaciones estatales y privadas hacia los problemas de difusión de la información y asegurar de esta forma que los servicios de información satisfagan las necesidades actuales del país.

2- Promover la edición y difusión de la información generada localmente y la creación de redes de información nacionales e

internacionales que coadyuven al ahorro de recursos financieros y al aprovechamiento de los recursos humanos.

También es necesario seguir contando con el apoyo de los Organismos Regionales e Internacionales que promueven el desarrollo tanto de la información como de las unidades encargadas de su proceso.

3- Fortalecer las acciones para concretizar la creación del sistema nacional de información, con el apoyo del Gobierno de Guatemala y de otros organismos.